



Rama Judicial  
Consejo Superior de la judicatura  
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey  
República de Colombia

**ACTA DE POSESIÓN DEL PROMOTOR DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN ABREVIADA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE, N.º 85001-31-89-002-2021-00336-00, ADELANTADO POR ÁLVARO CÉSAR MORENO DAZA EN CONTRA DE BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS**

---

En Monterrey, Casanare, hoy dieciocho (18) de enero de 2022, siendo las nueve de la mañana (7:30 a.m), se hace presente a través del aplicativo Microsoft TEAMS ante el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTERREY CASANARE, la señora **CLAUDIA ELENA ARANGO LÓPEZ**, identificada con C.C. N.º. 43.558.191 expedida en Medellín, con el fin de tomar posesión como PROMOTORA dentro de la causa de la referencia, de conformidad con la designación realizada mediante auto del 28 de octubre de 2021.

En tal virtud se le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes que el cargo le impone, manifiesta de conformidad con el D.2130/2015, Art. 2.2.2.11.3.10 que acepta el cargo, que no se encuentra impedido, inhabilitado o incurso en una situación que conlleve un conflicto de interés, de conformidad con lo dispuesto en la ley, el referido decreto, las normas procesales y el régimen disciplinario, y que al aceptar la designación, no excede el número máximo de procesos permitidos en la L.1116/2006, concordante con el Decreto 772 de 2020.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron.

La Posesionada,

**CLAUDIA ELENA ARANGO LÓPEZ**

<b>Datos de contacto promotor</b>
Celular: 3178833228
Dirección: Calle 65b N° 88-87 casa 17
Ciudad: Bogotá D.C.
Correo Electrónico: <a href="mailto:claudiarangolopez@hotmail.com">claudiarangolopez@hotmail.com</a>

**EDITH AMPARO ALBARRACIN REYEZ**  
**Juez**